vinetur

Trump golpea al whisky y coñac europeo

El whisky escocés, el coñac y el whiskey irlandés quedan fuera de la exención arancelaria firmada por Trump

martes 18 de noviembre de 2025



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha firmado una nueva orden ejecutiva que modifica el sistema de aranceles recíprocos del país. Esta medida elimina algunos productos agrícolas de la lista de mercancías sujetas a aranceles adicionales al ser importadas. El sistema de aranceles recíprocos fue creado a principios de este año mediante la Orden Ejecutiva 14257. Permite a Estados Unidos igualar o superar los

niveles de aranceles que otros países aplican a los productos estadounidenses. La última actualización entró en vigor para las mercancías que ingresan al país desde el 13 de noviembre.

En esta ocasión, ciertos productos agrícolas han sido retirados de la lista de aranceles adicionales. Sin embargo, las bebidas espirituosas procedentes de la Unión Europea y el Reino Unido no han sido incluidas en estas exenciones. Por tanto, importaciones como el whisky escocés, el coñac y el whiskey irlandés siguen sujetos a tasas más elevadas.

La decisión ha recibido críticas por parte del sector. El presidente y consejero delegado del Distilled Spirits Council, Chris Swonger, ha señalado en un comunicado que no incluir las bebidas espirituosas europeas y británicas en la modificación arancelaria supone un nuevo golpe para la hostelería estadounidense, especialmente en una época del año importante para el consumo. Swonger ha recordado que estos productos son bienes agrícolas con valor añadido que no se pueden producir en Estados Unidos. Además, ha subrayado que las ventas de alcohol representan cerca del 21 por ciento de los ingresos totales en restaurantes del país. Según sus datos, un arancel del 15 por ciento sobre las bebidas espirituosas europeas podría traducirse en una pérdida de mil millones de dólares en ventas y la eliminación de 12.000 empleos estadounidenses.

El Departamento de Comercio y la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos seguirán observando la evolución del mercado y podrían recomendar nuevas modificaciones si lo consideran necesario. Por ahora, las bebidas espirituosas europeas y británicas continúan sujetas al sistema de aranceles recíprocos estadounidense.